



REAL COFRADÍA DEL SANTO ENTIERRO - Zamora

www.santoentierrozamora.es

DIECES (PRIORES) Y CUATROS (CELADORES)

En la Real Cofradía del Santo Entierro por su gran número de Hermanos/as y de Pasos procesionales es necesario la existencia de un equipo de Hermanos/as encargados/as para la organización y desarrollo del desfile procesional del Viernes Santo de cada año. Actualmente existen Dieces (celadores) y Cuatros (Prior), quienes dependen a su vez del Abad (Vocal de Organización) y en último término del Sr. Presidente de la Real Cofradía del Santo Entierro.

Para poder desempeñar dicha labor es necesario y obligatorio asistir, meses antes de la procesión, a reuniones con el Sr. Vocal de Organización y con las personas que designe la Junta Directiva, en las que se entregará la documentación pertinente y se explicará la manera de proceder en cada caso.

Si se compromete con su Cofradía, por favor, rellene y envíe por correo a la Real Cofradía del Santo Entierro, Apartado de Correos 588, 49080 de Zamora, el presente documento cumplimentando todos los datos que se solicitan. Dada la necesaria preparación de la procesión y otros actos con meses de antelación, se ruega a los/as solicitantes que cursen dicha solicitud lo más pronto posible. Se comunicará solamente a los/as interesados/as cuya solicitud de inscripción haya sido aceptada.

DATOS PERSONALES

Fecha de Nacimiento: _____ NIF: _____ Nº de Hermano/a: _____

Apellidos: _____ Nombre: _____

Domicilio: _____ Tfno fijo: _____ Tfno Móvil _____

Localidad: _____ C.P: _____ Provincia: _____

Correo electrónico: _____

SOLICITA INSCRIBIRSE COMO CELADOR/A PARA LA PROCESIÓN DEL AÑO _____

Fdo. *El/la Solicitante.*

Sus datos de carácter personal se van a incorporar a nuestro fichero: COFRADES DE LA REAL COFRADÍA DEL SANTO ENTIERRO, debidamente legalizado en la Agencia Española de Protección de Datos figurando como responsable la REAL COFRADÍA DEL SANTO ENTIERRO de conformidad con lo dispuesto en la Ley orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de carácter personal (L.O.P.D.), con la finalidad de llevar a buen término nuestra relación con los/as cofrades. Los usuarios de esta información únicamente serán los miembros de la Junta de Directiva de la REAL COFRADÍA DEL SANTO ENTIERRO garantizándole en todo momento la más absoluta confidencialidad. Si lo desea podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, comunicándolo mediante escrito dirigido a la REAL COFRADÍA DEL SANTO ENTIERRO por correo certificado adjuntando una fotocopia del D.N.I. al Apartado de Correos 588, 49080 de Zamora y especificando el derecho que desea ejercer.